

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 1 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 090 (27 SEP 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

SESIÓN EXTRAORDINARIA.

SEPTIEMBRE 27 DEL 2.025.

HORA: 09:00 HORAS.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO MUNICIPAL.

ASISTENTES: Honorables Concejales (SE ADJUNTÓ LA LISTA).

ORDEN DEL DÍA.

1. Himno a la ciudad de Cartago Valle.
2. Llamado a lista y verificación del quórum.
3. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
4. Lectura del Decreto N° 134 expedido por el Alcalde Municipal el 22 de septiembre de 2025: "POR MEDIO DEL CUAL SE CONVOCA AL CONCEJO MUNICIPAL DE CARTAGO, VALLE DEL CAUCA, A SESIONES EXTRAORDINARIAS.
5. Lectura de comunicaciones.
6. Proposiciones.
7. Asuntos varios.

DESARROLLO:

1. Se llevó a cabo el acto protocolario con el himno a la ciudad de Cartago Valle del Cauca.
2. El Secretario General llamó a lista e informó la presencia de la mayoría de los cabildantes, constituyéndose el quórum requerido para sesionar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 2 de 6
		CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 090 (27 SEP 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

El Secretario General dejó constancia de la excusa presentada por el H C ADALBERTO MALDONADO GONZÁLEZ, por motivos académicos.

3. Se puso a consideración la aprobación del orden del día e inmediatamente se aprobó.

4. El Secretario General continuó con la lectura del **Decreto N.º 134**, expedido por el señor Alcalde Municipal el 22 de septiembre de 2025, mediante el cual se convocó al Concejo Municipal de Cartago, Valle del Cauca, a sesiones extraordinarias. Dicho decreto fue leído en su integridad, señalando los considerandos que lo fundamentaron y las disposiciones contenidas en su parte resolutiva, relacionadas con la convocatoria, el período de sesiones extraordinarias y los asuntos a tratar por la Corporación.

5.1 Acto seguido se dio lectura que, mediante la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal de Cartago, bajo el recibido N.º 491, fueron radicados dos proyectos de acuerdo por parte del señor Alcalde Municipal, JUAN DAVID PIEDRAHITA. El primero correspondió al Proyecto de Acuerdo N.º 020, "Por medio del cual se autorizó al Alcalde para la asunción de compromisos de vigencias futuras excepcionales y ordinarias, destinados a proyectos de inversión social e infraestructura, respectivamente, y se dictaron otras disposiciones". El segundo fue el Proyecto de Acuerdo N.º 021, "Mediante el cual se modificó el Presupuesto General de Ingresos y Gastos para la vigencia fiscal comprendida entre el 1.º de enero y el 31 de diciembre de 2025".

5.2 Así mismo, a través de la Unidad de Correspondencia del Concejo Municipal, bajo el recibido N.º 496, se registró una invitación remitida por el Secretario de Gobierno y Seguridad y Convivencia, relacionada con la reunión del Comité de Seguimiento Electoral, programada para el día 26 de septiembre de 2025. Dicha reunión se llevaría a cabo el martes 30 de septiembre de 2025, a las 2:00 p. m., en la calle 13 N.º 170, salón tercero, piso segundo.

6. PROPOSICIÓN NÚMERO 001 DE 27 SEPTIEMBRE 2025

SESIONESE EL DIA 28 DE LOS CORRIENTES, A PARTIR DE LAS 05:00 PM

Proponente H C ANGELICA LEON PULGARIN.
Posteriormente fue puesta en consideración, siendo aprobada

7. Asuntos varios.

Se le concedió la palabra al H C FELIPE EDUARDO MEDINA QUINTERO, quien, después de saludar a los asistentes, manifestó que deseaba referirse a un hecho

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 3 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 090 (27 SEP 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

que no debía pasar inadvertido. Explicó que, en compañía del Concejal JESUS ELÍAS, había asistido el día anterior al primer aniversario de la reconversión del Hospital San Juan de Dios en Hospital Universitario Evaristo García, sede Cartago. Señaló que las cifras presentadas en dicho evento eran significativas tanto para los Concejales como para la ciudadanía. Indicó que, en el transcurso de un año, se habían realizado 6.500 cirugías, recordando que cuando la Fundación Sagrado Corazón asumió la operación del hospital, este contaba únicamente con dos quirófanos, los cuales fueron remodelados, además de habilitarse un tercero. En esos tres quirófanos se habían practicado las mencionadas cirugías, junto con más de 31.000 consultas, tanto especializadas como no especializadas. Destacó que 709 Cartagüeños habían nacido nuevamente en la ciudad después de varios años, de los cuales 300 correspondieron a cesáreas y 400 a partos naturales. Resaltó que se habían invertido 65.000 millones de pesos en medio de la crisis nacional del sector salud y que, a la fecha, las deudas hacia el hospital ascendían a 45.000 millones de pesos en tan solo un año. Agregó que, a pesar de estas dificultades, se habían inaugurado cuatro nuevos quirófanos, con lo cual la institución pasaba a contar con siete en total. Precisó que el hospital atendía a pacientes de 16 municipios del norte del Valle, así como de los departamentos de Chocó, Risaralda y Quindío, consolidándose nuevamente como el centro asistencial más importante de la subregión. En ese orden de ideas manifestó que, aunque quedaban retos por superar, los avances eran notorios. Informó que el hospital mantenía una ocupación del 100% de manera permanente, lo que generaba preocupación, pero también demostraba la magnitud de su relevancia regional. Felicitó a la DOCTORA MÓNICA OROZCO, Subgerente para esta zona, por la gestión adelantada, y resaltó el trabajo conjunto de la Gobernación del Valle y del Hospital Universitario de Cali en este proceso. Finalmente, expresó que estos resultados representaban un acierto para Cartago y para la región en un momento crítico en materia de salud en el país.

Se le concedió la palabra al H c JESUS ELIAS SERNA DELGADO, quien después de saludar a los presentes expresó su total acuerdo con lo manifestado por el H c FELIPE MEDINA. Señaló que el día anterior había asistido al aniversario del Hospital Universitario, en el cual, además de conmemorarse el primer año de funcionamiento, se presentó un informe de gestión que calificó como altamente satisfactorio. Indicó que no repetiría las cifras ya mencionadas, pero sí resaltó el notable avance que había tenido el hospital y la proyección con la que contaba. Manifestó que, pese a estos logros, no podían dejar de reconocerse las falencias, ya que las necesidades en materia de salud eran numerosas. Aclaró que dicho hospital no atendía únicamente al municipio de Cartago, sino a toda la zona norte del Valle, en un contexto donde la salud se encontraba agobiada por dificultades permanentes con las EPS, tutelas, derechos de petición, problemas con el suministro de medicamentos y otras situaciones que afectaban gravemente a los

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 4 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 090 (27 SEP 2025)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

usuarios. Dentro de este panorama complejo, consideró importante celebrar y reconocer el compromiso cumplido por la Gobernadora del Valle en relación con el hospital, destacando la ampliación en la cobertura de especialistas y en la infraestructura. Expresó su esperanza de que este proceso continuara para mitigar las deficiencias del sistema de salud que afectaban al municipio y que seguían ocasionando muertes por falta de atención oportuna. Finalmente, solicitó al Gobierno Nacional y a las entidades que adeudaban millonarios recursos al hospital que cumplieran con sus obligaciones, pues la institución no podía sostener su funcionamiento bajo esas condiciones. Reconoció el esfuerzo realizado por las directivas y recalcó que todos los actores debían cumplir con sus responsabilidades para garantizar la sostenibilidad del hospital y el derecho a la salud de la comunidad.

Se le concedió la palabra al H c NICOLÁS SÁNCHEZ DÍAZ, quien después de saludar a los presentes expresó su adhesión a las manifestaciones realizadas por los concejales JESÚS ELÍAS SERNA y FELIPE MEDINA en relación con el Hospital Universitario. Señaló que este había sido uno de los compromisos y solicitudes reiteradas al Gobierno Departamental, y que las cifras presentadas daban cuenta de los avances logrados por la institución en beneficio de Cartago, del norte del Valle del Cauca y del departamento del Chocó en materia de atención en salud. Manifestó que se trataba de un logro del cual la ciudadanía debía sentirse orgullosa, especialmente en medio de la crisis nacional del sector salud, caracterizada por el incumplimiento de las EPS, las dificultades en los dispensarios y otros problemas que habían sido debatidos en la Corporación. Agregó que, por motivos personales y familiares, no había podido asistir al evento de rendición de cuentas del día anterior, pero sí realizó seguimiento a través de redes sociales. Resaltó que las cifras expuestas demostraban la importancia de recuperar y aprovechar la planta física del hospital, proceso que había sido liderado con acierto por el Hospital Universitario del Valle, la Gobernación del Valle del Cauca y la DOCTORA DILIAN FRANCISCA TORO, en cumplimiento de su compromiso no solo con Cartago, sino con todo el norte del departamento, fortaleciendo de manera significativa la red hospitalaria. De otra parte, solicitó al señor Presidente, en nombre de la Corporación y de manera especial desde su curul, hacer llegar las condolencias a la familia de la señora CIRLEY ESQUIVEL PARRA, destacada líder comunitaria de la ciudad, quien ejerció durante tres períodos consecutivos la presidencia de la Junta de Acción Comunal del barrio Guayacanes, en la comuna seis. Señaló que su liderazgo y trabajo incansable en los procesos sociales y comunitarios la convirtieron en una gran Cartagüeña, entregada siempre al servicio social. Pidió que se entregara a su familia una nota de estilo como reconocimiento póstumo, y envió un saludo de solidaridad a sus hijos Lucero, Carlos Enrique, Luz Estela y Lina María, deseándoles fortaleza para afrontar esta pérdida, al tiempo que elevó oraciones para que Dios recibiera en sus manos a esta mujer ejemplar.

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 5 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO 090 (27 SEP 2023)	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

Se le concedió la palabra a la H.C. YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, quien, luego de saludar a los asistentes, manifestó que solicitaba su intervención teniendo en cuenta que la Corporación había sido convocada a sesiones extraordinarias con el fin de estudiar, debatir y, si era pertinente, aprobar o negar los proyectos de acuerdo presentados por el señor Alcalde Municipal. Señaló que la comunidad esperaba conocer con mayor claridad el contenido de dichas iniciativas, sobre las cuales circulaban comentarios en la calle y en redes sociales. Explicó que uno de los proyectos correspondía a una modificación al presupuesto municipal y el otro a la autorización al señor alcalde para asumir vigencias futuras, ordinarias y extraordinarias, en distintos temas de inversión, entre ellos el plan de alimentación escolar, el transporte escolar, la conectividad, las necesidades educativas especiales y la construcción de la plaza de mercado. Destacó la importancia de garantizar la continuidad de programas fundamentales como la alimentación y el transporte escolar, señalando que este tipo de proyectos seguramente contarían con su respaldo. Sin embargo, expresó que le hubiese gustado que se incluyeran también, a través de vigencias futuras, la contratación de monitores deportivos, a fin de que iniciaran labores desde el mes de enero y no se vieran afectados por la falta de contrato durante gran parte del año, como había ocurrido en ocasiones anteriores. En relación con el proyecto para la construcción de la plaza de mercado, manifestó una profunda preocupación, dado que se trataba de una de las obras más importantes y necesarias para la ciudad. Recordó que el señor alcalde, en campaña, se comprometió a concluir dicha obra como parte de la continuidad administrativa, y que el Concejo no era obstáculo para su ejecución. Sin embargo, advirtió que lo fundamental era garantizar que los recursos no se perdieran y que se ejerciera control sobre los evidentes incumplimientos de la empresa contratista seleccionada en la administración anterior. Señaló que, hasta el momento, no había claridad sobre el alcance del nuevo proyecto, ni sobre los anexos, presupuestos, cronogramas o diseños. Solicitó dejar constancia en el acta de que a la fecha no se había presentado físicamente ni de manera completa la propuesta de construcción. Cuestionó además la falta de coherencia en las posturas de la Administración Municipal frente al contrato con el DPS: mientras el alcalde había manifestado públicamente que solicitaría su liquidación, el secretario general, en audiencia ante la Contraloría General de la República y el DPS, había pedido lo contrario, es decir, la prórroga del convenio. A su juicio, esta contradicción generaba un manto de dudas sobre quién tomaba realmente las decisiones en la administración. **Seguidamente solicitó a la Mesa Directiva que se oficiara a la Administración Municipal para que informara sobre las funciones del ingeniero HÉCTOR OSORIO, quien en dicha audiencia se presentó como asesor en la estructuración del proyecto de la plaza de mercado, sin que su contrato apareciera en el SECOP.** Finalmente, reiteró su llamado a que la Administración aclara las inconsistencias señaladas, ya que no podía aprobarse

	CONCEJO MUNICIPAL CARTAGO Nit: 900.215.967 - 5	PAGINA: 6 de 6 CÓDIGO: DE.FO.012
	ACTA NÚMERO (27 SEP 2025) 090	FECHA DE APROBACIÓN: 21/05/2024

un proyecto de acuerdo con semejante nivel de incertidumbre, especialmente considerando que aún estaba vigente un convenio con el DPS y el contratista. Concluyó expresando que era prioritario definir con transparencia qué se pretendía con los recursos destinados a la construcción de la plaza de mercado, para evitar que este proyecto tan anhelado por la ciudadanía quedara en riesgo.

Consecutivamente, el señor Presidente manifestó que, con mucho gusto, serían remitidas las solicitudes presentadas por la H C YANETH ALEXANDRA QUINTERO HERRERA, y que se procedería a convocar a los responsables de liderar los proyectos de acuerdo, con el fin de ampliar el debate no solo entre los Corporados, sino también ante la comunidad en general.

CONVOCATORIA:

En último lugar el señor presidente, manifestó que no habiendo más honorables concejales inscritos para intervenir, finalizó la sesión a las 09:44 horas y convocó para el día 28 de septiembre de 2025, a las 17:00 horas.



H C LUIS FERNANDO GIRALDO RODRIGUEZ
Presidente



MARIO FERNANDO ROMAN MONTAÑO
Secretario General

Elaboro: Yesica Alejandra Palacios
Secretaria de Actas.